

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cocinas móviles de campaña con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, hasta el día 13 de junio de 1972, anuncia la celebración de un concurso público para adquisición de cocinas móviles de campaña con destino a la tropa, a los precios límites que se señalan, según expediente: 1S.V.23/72-77.

Relación de artículos y precio límite

Veinte cocinas móviles de campaña, al precio límite unitario de 180.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la adjudicación de los mismos en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 4 de julio de 1972, donde estarán situadas en citada fecha las oficinas de esta Junta.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 4 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.809-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de elementos necesarios e instalación de una calefacción de fuel-oil.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, hasta el día 13, anuncia la

celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de elementos necesarios e instalación de una calefacción de fuel-oil, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: T.P. 82/72-80.

Relación de artículos y precio límite

Elementos necesarios e instalación de calefacción de fuel-oil por importe de pesetas 5.300.000.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, antes de las doce horas del día 4 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.810-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama, de viveres de fácil conservación.

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, hasta el día 13 de junio de 1972, anuncia la celebración de un concurso público para adquisición con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama, de viveres de fácil conservación, por un importe total de 971.484 pesetas, según expediente: 1S.V.85/72-76.

La relación de artículos objeto de adquisición, así como los precios límites de

los mismos, son los que se indican en el anexo número 1 del pliego de bases que ha de regir esta licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la adjudicación de los mismos, en los almacenes del sanatorio.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 4 de julio de 1972, donde estarán situadas en la citada fecha las oficinas de esta Junta.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 4 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.813-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla» de viveres de fácil conservación.

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, hasta el día 13 de junio de 1972, anuncia la celebración de un concurso público para adquisición con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla», de viveres de fácil conservación, por un importe total de 4.201.000 pesetas, según expediente: 1S.V.84/72-75.

La relación de artículos objeto de adquisición, así como los precios límites de los mismos, son los que se indican en el anexo número 1 del pliego de bases que ha de regir esta licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para los viveres y sesenta días para los carbones, a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la adjudicación de los mismos en los almacenes del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones téc-

nicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Morat, número 3-B, segunda planta, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 4 de julio de 1972, donde estarán situadas en la citada fecha las oficinas de esta Junta.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 4 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.814-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en Aguas de Busot, calle Abajo número 31.

Se anuncia pública subasta a celebrar en esta Delegación de Hacienda el día 12 de julio de 1972, a las once horas de su mañana, de un inmueble sito en Aguas de Busot, calle Abajo, número 31, de 58,29 metros cuadrados de superficie.

Linderos: Derecha, María Iborra; izquierda y fondo, Lorenzo García Iborra.

Tipo de subasta: 1.500 pesetas.

Los gastos correrán a cargo del adjudicatario.

Alicante, 22 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.643-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Torredonjimeno.

Se saca a pública subasta para el día 28 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término de Torredonjimeno, por el precio de 10.896 pesetas (diez mil ochocientas noventa y seis pesetas).

Jaén, 23 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.648-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de las 2,80 centésimas partes indivisas de siete fincas rústicas sitas en El Escobanal, término de Güímar.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de julio de 1972, a las doce horas, ante la Mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Las 2,80 centésimas partes indivisas de siete fincas rústicas sitas en El Escobanal, término de Güímar.

Tipo de tasación: Pesetas 2.457.
Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.651-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número; la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).»
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 5 de julio de 1972.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 14 de julio de 1972.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia

anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—4.058-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Claves: 5-A-322 y 5-V-302. Número del expediente: 11.49/72. Provincias: Alicante y Valencia. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-3318, de Benidorm a Gandía por Pego, p. k. 0,0 al 8,8. Oliva-Pego». Presupuesto de contrata: 28.956.493 pesetas. Fianza provisional: 579.130 pesetas. Pla-

zo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 2.158.493 pesetas; 1973, 17.800.000 pesetas; y 1974, 9.000.000 de pesetas.

Clave: 5-AV-235. Número del expediente: 11.46/72. Provincia: Avila. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Pavimento de mezcla asfáltica, afirmado de arcenes y balizamiento. Carretera C-505, de Las Rozas a El Escorial y Avila, p. k. 38,700 al 91,050. Tramo: La Paradilla-Avila». Presupuesto de contrata: Pesetas 95.823.043. Fianza provisional: Pesetas 1.916.461. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas, grupo y subgrupo: G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 4.823.043 pesetas; 1973, 50.600.000 de pesetas; y 1974, pesetas 41.600.000.

Clave: 5-AV-234. Número del expediente: 11.47/72. Provincia: Avila. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia, p. k. 85,300 al 121,400 y 72,000 al 78,400. (Sección Avila-Talavera de la Reina). Tramo: Piedralaves-Arenas de San Pedro». Presupuesto de contrata: 248.987.437 pesetas. Fianza provisional: 4.979.749 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 4.987.427 pesetas; 1973, 50.000.000 de pesetas; 1974, 100.000.000 de pesetas; y 1975, 94.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GE-330. Número del expediente: 11.54/72. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Acceso a Rosas desde la Ronda Este de Figueras. Carretera C-260, de Rosas a Olot, p. k. 27,15 al 44,354. Tramo: Figueras-Rosas». Presupuesto de contrata: 136.710.719 pesetas. Fianza provisional: 2.734.214 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 3.710.719 pesetas; 1973, 73.000.000 de pesetas; y 1974, pesetas 60.000.000.

Clave: 5-GU-252. Número del expediente: 11.55/72. Provincia: Guadalajara. Denominación de las obras: «Variante de Horche y El Sotillo. Carretera N-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, p. k. 118,800 al 127,000 y 132,000 al 137,000». Presupuesto de contrata: Pesetas 113.467.648. Fianza provisional: Pesetas 2.269.353. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 2.467.648 pesetas; 1973, 20.000.000 de pesetas; 1974, 57.000.000 de pesetas; y 1975, 34.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GU-260. Número del expediente: 11.30/72. Provincia: Guadalajara. Denominación de las obras: «Mejora local. Paso elevado de la N-II sobre la N-320. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 57,000». Presupuesto de contrata: 37.258.521 pesetas. Fianza provisional: 745.170 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 1.258.521 pesetas; 1973, 20.000.000 de pesetas; y 1974, pesetas 16.000.000.

Clave: 8-GC-1012. Número del expediente: 11.29/72. Provincia: Las Palmas. De-

nomiación de las obras: «Alumbrado de los tramos I y II de la autovía marítima de acceso al puerto». Presupuesto de contrata: 10.082.092 pesetas. Fianza provisional: 201.642 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas, grupo y subgrupo: I-1, «Alumbrado, iluminaciones y balizamiento luminoso». Anualidades: A cargo del Estado, 1972, 3.360.698 pesetas; y 1973, 3.360.697 pesetas; y a cargo del Ayuntamiento de Las Palmas, 1972, 1.680.348 pesetas; y 1973, 1.680.349 pesetas.

Claves: 2-LE-280 y 2-ZA-261. Número del expediente: 11.1/72. Provincias: León y Zamora. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, p. k. 7,00 al 87,4. Benavente-León (Armunia)». Presupuesto de contrata: 366.021.016 pesetas. Fianza provisional: 7.320.420 pesetas. Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 1.021.016 pesetas; 1973, 30.000.000 de pesetas; 1974, 170.000.000 de pesetas; y 1975, 165.000.000 de pesetas.

Clave: 7-LU-263. Número del expediente: 11.48/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Mejora de travesía. Ensanche y mejora del firme, distribución de aguas, saneamiento, aceras y ensanche de obra de fábrica sobre el río Zapardiel. Carretera C-546, de Lugo a Orense por Monforte, p. k. 58,390 al 59,040, y LU-662-Ronda de Monforte, p. k. 0,000 al 0,899». Presupuesto de contrata: 9.836.337 pesetas. Fianza provisional: 196.727 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de hormigón en masa o fábrica»; E-1, «Abastecimientos y saneamientos»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: A cargo del Estado, 1972, 4.000.000 de pesetas; y 1973, 2.885.436 pesetas; y a cargo del Ayuntamiento de Monforte, 1972, 1.500.000 pesetas; y 1973, 1.450.901 pesetas.

Clave: 7-LU-273. Número del expediente: 11.61/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Variante. Circunvalación a Lugo. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 507,7 al 513,8. Tramo: Lugo». Presupuesto de contrata: Pesetas 157.276.335. Fianza provisional: 3.145.533 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 1.276.635 pesetas; 1973, pesetas 26.000.000; 1974, 70.000.000 de pesetas; y 1975, 60.000.000 de pesetas.

Clave: 5-LU-265. Número del expediente: 11.62/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-546, de Lugo a Orense por Monforte, p. k. 25,900 al 44,240, y carretera LU-652, desde el p. k. 44,240 al 55,800. Tramo: Sarria-Puebla del Brollón». Presupuesto de contrata: Pesetas 236.489.090. Fianza provisional: 4.729.762 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 2.488.090 pesetas; 1973, 79.000.000 de pesetas; 1974, 95.000.000 de pesetas; y 1975, 60.000.000 de pesetas.

Clave: 5-LU-266. Número del expediente: 11.63/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-546, de Lugo a Orense por Monforte, p. k. 0,000 al 25,900. Tramo: Nadela-Sarria». Presupuesto de contrata: 219.478.282 pesetas. Fianza pro-

visional: 4.389.566 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 2.478.282 pesetas; 1973, 70.000.000 de pesetas; 1974, 86.000.000 de pesetas; y 1975, 59.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-622. Número del expediente: 11.62/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Ensanche de obra de fábrica. Carretera M-421, de Carabanchel a Leganés, p. k. 9,800». Presupuesto de contrata: 2.488.591 pesetas. Fianza provisional: 49.732 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1972. Anualidades: 1972, 2.488.591 pesetas.

Clave: 5-OR-242. Número del expediente: 11.50/72. Provincia: Orense. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, p. k. 555,20 al 590,00. Tramo: Orense-Corna». Presupuesto de contrata: Pesetas 296.114.682. Fianza provisional: 5.922.294 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-3, «Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 2.114.882 pesetas; 1973, 74.000.000 de pesetas; 1974, 120.000.000 de pesetas; y 1975, 100.000.000 de pesetas.

Clave: 7-SG-266. Número del expediente: 11.48/72. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: «Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Pirón. Carretera C-603, de Segovia a Aranda de Duero, p. k. 22,294 al 23,113. Tramo: Villovela de Pirón». Presupuesto de contrata: 7.988.602 pesetas. Fianza provisional: 159.772 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-6, «Viales y pistas en cualificación específica». Anualidades: 1972, 1.488.602 pesetas; y 1973, 6.500.000 pesetas.

Clave: 1-TE-227. Número del expediente: 11.81/72. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: «Mejora local. Supresión de un punto negro. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, p. k. 196,425 al 197,202. Tramo: Calamocha-Luco de Jiloca». Presupuesto de contrata: Pesetas 7.982.361. Fianza provisional: 159.647 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 982.361 pesetas; y 1973, 7.000.000 de pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de Lorca.

Se convoca concurso público número 7/72 para la contratación de los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de Lorca (Murcia).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse, o solicitar su envío, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Si se enviase por correo deberá hacerse la remesa necesariamente certificada y el día anterior a la finalización del plazo, como máximo.

Murcia, 30 de mayo de 1972.—El Director provincial, Alfredo Langle.—7.343-C.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de material e instrumental sanitario con destino a la Policlínica de este Instituto en Valencia.

Objeto: Adquisición de material e instrumental sanitario para la Policlínica en Valencia, conforme a detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Antes del día 1 de septiembre de 1972.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Examen del pliego de condiciones y del detalle material e instrumental sanitario y presentación de documentos: Durante las horas de oficina, en los Servicios Económicos, Sección de Patrimonio, calle de Génova, 24, primera planta, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 20 de junio de 1972, a las trece horas.

Celebración de la licitación: El día 22 de junio de 1972, a las diez horas, en la sala de Juntas del Instituto Social de la Marina, planta segunda, calle Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barreda.—3.871-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso público para la adquisición de material de escritorio en general con destino a los Servicios Centrales del Departamento.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de material de escritorio en general para las necesidades de los Servicios Centrales de este Departamento durante el segundo semestre del año en curso, por importe de 2.651.395 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber convalidado en la Caja General de Depósitos una fianza provi-

sional por importe de 53.028 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.892-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una central eléctrica en el aeropuerto de Lanzarote.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de una central eléctrica en el aeropuerto de Lanzarote al precio límite de 10.466.007 pesetas, correspondiente al expediente número GC-L-272-5-2297, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de siete meses y en todo caso dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de junio de 1972. En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de junio de 1972, a las doce horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 209.320 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—8.948-C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del proyecto titulado «Almacén para productos volátiles especiales para aviones Mirage en la Base Aérea de Manises» (Valencia).

Se convoca concurso-subasta para la contratación del proyecto titulado «Almacén para productos volátiles especiales para aviones Mirage en la Base Aérea de Manises» (Valencia), por el importe límite de 968.294 pesetas (novecientas sesenta y ocho mil doscientas noventa y cuatro pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza, y en aeropuerto de Manises (Sección de Obras).

El importe de la fianza provisional es de 19.368 pesetas (diecinueve mil trescientas sesenta y seis pesetas).

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 16 de junio próximo, las proposiciones en tres sobres distintos y comprenderá: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de junio de 1972, a las diez horas, por la Mesa de Contratación que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 25 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—3.712-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación conjunta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación conjunta de las obras de muros de defensa del firme en:

	Pesetas
C.ª P. del C. V. de Dolores a San Fulgencio a los Llobregales (kilómetro 1, hectómetros 1 al 4).	582.705
C. V. de Orihuela a Molins (kilómetros 1, 2 y 3)	309.465
Total	892.170

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 892.170 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 26.765 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente (3 por 100 de su importe en sellos).

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, du-

rante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de junio de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.029-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, fase de terminación, en Humanes.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, fase de terminación, en Humanes, por el precio tipo de 3.262.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidos por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 70.240 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.517-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de depósitos reguladores para el abastecimiento de agua a Móstoles.

Se anuncia subasta para las obras de depósitos reguladores para el abasteci-

miento de agua a Móstoles, por el precio tipo de 10.552.117 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 184.141,32 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.526-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se mencionan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de Gargantilla, por Navarredonda y San Mamés; el Berruoco, por Paredes de Buitrago al camino de Montejo y el de Colmenar Viejo, por Guadalix y Navalafuente, al de Cabanillas a Bustarviejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.415.000 pesetas.

Tipo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1972.

Garantía provisional: 53.300 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y pro-

yecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—3.571-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de tratamiento superficial con lechada asfáltica en las carreteras provinciales números 21, entre los kilómetros 0 y 4,585; 23, entre los kilómetros 25,140 y 29,155, y 25, entre los kilómetros 0 y 2, y en los caminos vecinales números 108, entre los kilómetros 0 y 5; 109, entre los kilómetros 0 y 6,562, y 115, entre los kilómetros 0 y 6,790, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.227.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 69.560 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—3.572-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de caminos vecinales en la zona Noroeste.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de conservación de caminos vecinales en la zona Noroeste, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.409.054 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1972.

Garantía provisional: 73.182 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—3.573-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del firme en las carreteras provinciales números 29, de Alcalá, por Meco, a Los Santos de la Humosa, kilómetros 1,800 al 12,597, y 37, de Villar del Olmo a la carretera comarcal de Ajalvir a Estremera, kilómetros 0 al 3,456, y en el camino vecinal número 104 de Villarejo de Salvanés a Valdelaguna, kilómetros 0 al 5,437, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.331.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1972.

Garantía provisional: 124.974 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—3.574-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora entre los puntos kilométricos 0 y 7,8 de la C. P. número 4, Boborás a Puente Caldelas, Brués-Feás».

Se anuncia subasta pública la baja para la contratación de la siguiente obra:

«Acondicionamiento y mejora entre los puntos kilométricos 0 y 7,8 de la C. P. número 4, Boborás a Puente Caldelas, Brués-Feás».

Tipo de licitación: 4.146.067 pesetas.

Fianza provisional: 82.921 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría General, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

Presentación de plicas: En la Secretaría General—Registro, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora entre los puntos kilométricos 0 y 7,8 de la C. P. número 4, Boborás a Puente Caldelas, Brués-Feás».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para la obra; declaración jurada, de conformidad con lo exigido por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastanteados en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación y justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y Seguros sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil ante la Mesa de subasta, presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Crédito: Existe consignación suficiente en los presupuestos extraordinario «J» y ordinario de la Diputación para hacer frente al gasto, teniendo igualmente la obra una aportación del Ayuntamiento de Boborás de 500.000 pesetas.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna para la formalización del contrato.

Reclamaciones: No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público de los pliegos de condiciones insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 3 del corriente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora entre los puntos kilométricos 0 y 7,8 de la C. P. número 4, Boborás a Puente Caldelas, Brués-Feás», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 18 de mayo de 1972.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—3.558-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del camino vecinal número 69, de Blancos a Rubiás, sección de Cobas a S. de Rubiás».

Se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de la siguiente obra:

«Terminación del camino vecinal número 69, de Blancos a Rubiás, sección de Cobas a S. de Rubiás».

Tipo de licitación: 2.523.727,49 pesetas.

Fianza provisional: 50.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría general, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

Presentación de plicas: En la Secretaría general—Registro—, de nueve a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de terminación del camino vecinal número 69, de Blancos a Rubiás, sección de Cobas a S. de Rubiás».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para la obra; declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación, y justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del undécimo día hábil, ante la Mesa de subasta presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Crédito: Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «J» para hacer frente a este gasto.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna para la formalización del contrato.

Reclamaciones: No se han formulado al anuncio de exposición al público de los pliegos de condiciones insertados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 3 del corriente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de terminación del camino vecinal número 69, de Blancos a Rubiás, sección Cobas a S. de Rubiás, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición de esta forma: «por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento—en letra—en los precios tipos».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-

goría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 18 de mayo de 1972.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—3.559-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VP-5021, de Villargordo a Camporrobles.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación del VP-5021, de Villargordo a Camporrobles, por el tipo a la baja de 1.330.390 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y de los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VP-5021, de Villargordo a Camporrobles, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 24.953 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis (6) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 17 de mayo de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino. 3.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de instalación de una estación depuradora de aguas residuales al servicio del Matadero Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta en segunda convocatoria:

1.º **Objeto del contrato:** Contratación en pública subasta de las obras de instalación de una estación depuradora de aguas residuales al servicio del Matadero Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** La subasta se celebrará a la baja, sirviendo como tipo de licitación el de un millón noventa y siete mil seiscientos cuarenta (1.097.640) pesetas, adjudicándose automáticamente a la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico.

3.º **Licitadores:** Podrán tomar parte en la subasta todas las personas, naturales o jurídicas, con plena capacidad jurídica y de obrar y que no se hallen incursas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra, lo será mediante poder notarial bastantado por Letrado en ejercicio o por el señor Secretario de la Corporación.

4.º **Plazo de ejecución de las obras:** Será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Este podrá ser prorrogado cuando hubiere razones fundadas para ello.

5.º **Pagos:** Se harán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto correspondiente.

6.º **Fianzas:** Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de instalación de una estación depuradora de aguas residuales al servicio del Matadero Municipal», en la oficina del Registro de esta Corporación, de las once a las trece horas, conforme al modelo inserto al final de este anuncio, y hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» (que servirá para cómputo del plazo). «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

9.º **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en

representación de desea tomar parte en la subasta para contratar las obras de instalación de una estación depuradora de aguas residuales al servicio del Matadero Municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

Béjar, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano.—3.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Obispo y calles que a ella confluyen.

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación municipal sin que se hayan formulado reclamaciones, se anuncia subasta para ejecutar obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Obispo y calles que a ella confluyen, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de abril de 1972.

1.º **Objeto de la subasta.** Urbanización y pavimentación de la plaza del Obispo y calles que a ella confluyen.

2.º **Tipo de la subasta.** Dos millones cuatrocientas doce mil ciento treinta y seis pesetas con noventa y seis céntimos.

3.º **Plazo de entrega.** Seis meses, a contar de la adjudicación.

4.º El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días y horas hábiles de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de su celebración.

5.º Para tomar parte en dicha subasta será preciso depositar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal la suma de 48.242 pesetas (cuarenta y ocho mil doscientas cuarenta y dos), importe del dos por ciento del tipo de licitación, cuya suma será devuelta al finalizar la subasta a aquellos a quienes no les fuere adjudicada.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a trece en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones, se comprometo

a ejecutar las obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Obispo y calles que a ella confluyen en la cantidad de (se fijará en letra y número la cantidad) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Benavente, 25 de mayo de 1972.—El Alcalde, Julián Cachón González.—3.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Caudillo y de la avenida de España.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta con arreglo a los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Urbanización y pavimentación de la plaza del Caudillo y de la avenida de España.

Tipo de licitación: Novcientas noventa y ocho mil doscientas noventa y dos pesetas (998.292).

Duración del contrato: Será de tres meses, desde el día siguiente que se formalice el contrato.

Forma de pago: Por certificación de obra realizada, suscrita por el Arquitecto Director y aprobada por la Corporación Municipal.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 de la licitación, y definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, horas de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo, y debidamente reintegradas:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, contratista legalizado, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para las obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Caudillo y la avenida de España, se comprometo a realizar dichas obras por el precio de pesetas, con sujeción estricta a los expresados documentos.

(Fecha y firma.)

Castellar del Vallés, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—6.087-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de exacciones municipales.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 22 de abril de 1972, y habiendo sido expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones, se anuncia el concurso para nombramiento de Recaudador municipal de exacciones municipales, en período voluntario, con arreglo al mencionado pliego cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

Tipo: 12 por 100 de lo cobrado en período voluntario.

Plazo de contratación: Lo que reste del actual ejercicio y todo 1973. Tácitamente prorrogable.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en días hábiles, de diez a catorce horas,

y durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

Modelo de proposición

D., natural de, de años de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. I. número, expedido en, y carnet profesional que presenta, expedido por el Grupo Nacional de Recaudación y Agentes Ejecutivos no Estatales, ante el excelentísimo Ayuntamiento, tiene el honor de comparecer y respetuosamente expone:

1.º Que enterado de la convocatoria anunciada para cubrir por concurso el nombramiento de Recaudador municipal en voluntaria, acepta íntegramente el contenido del anuncio y el pliego de condiciones de su razón.

2.º Que me obligo y comprometo a la verificación de la recaudación objeto de dicho anuncio y pliego sobre la base de percibir en voluntaria, un premio de cobranza equivalente al 12 por 100 sobre los ingresos obtenidos, obligándome a la constitución de la fianza definitiva por la cantidad de 100.000 pesetas.

3.º Que el compareciente no se encuentra incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni tampoco es deudor del Ayuntamiento de Cehegín por ningún concepto, lo que declaro por Dios y por mi honor.

(Fecha y firma del solicitante.)

Cehegín, 23 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle situada al Oeste del centro cívico.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle situada al Oeste del centro cívico.

Tipo: 3.679.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 83.580 pesetas y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación, ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas, del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condicio-

nes referentes a las obras de pavimentación de la calle situada al Oeste del centro cívico, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 22 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una guardería en el sector Linda Vista.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una guardería en el sector Linda Vista.

Tipo: 1.788.254 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Forma de pago: A partir de los treinta días siguientes a la aprobación de las certificaciones de obra.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de una guardería en el sector Linda Vista, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 23 de mayo de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—3.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) referente al concurso para adjudicar el arrendamiento de la industria municipal «Bar Restaurante El Bosque».

El «Boletín Oficial» de la provincia número 102, del día 3 de mayo pasado, publica anuncio de concurso convocado para adjudicar el arrendamiento de la industria municipal «Bar Restaurante El Bosque», cuyas condiciones en extracto son las siguientes:

Objeto: Arrendamiento de la expresada industria con obligación del adjudicatario

de realizar obras de ampliación y mejora, de acuerdo con el cuadro de especificaciones y calidades mínimas que se detallan en el pliego.

Plazo: Máximo de veinticinco años.

Licitación: El concurso versará:

a) La mejor calidad técnica del proyecto de obra a realizar por el concursante.

b) Sobre el mayor volumen de dichas obras, con un mínimo de diez millones de pesetas.

c) Reducción del plazo máximo señalado.

d) Ofrecimiento de inaugurar una primera fase para la próxima Fiesta de la Vendimia, septiembre de 1972.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas; definitiva, 260.000 pesetas.

Proposiciones: Presentación, veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al término de presentación.

Documentos: Los relacionados en los pliegos de condiciones.

Modelo de oferta

Don, vecino de, con residencia en, como Apoderado y en representación de la Empresa (si concurre en representación de persona jurídica o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 102, del día 3 del pasado mes de mayo, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el arrendamiento de la industria municipal «Bar Restaurante El Bosque», para su explotación comercial, se compromete a realizar las obras de ampliación y mejora que se detallan en el proyecto adjunto, por su cuenta y bajo la dirección facultativa del Técnico municipal que se designe, a su entrega en concepto de propiedad al excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en el acta de recepción de obra y a mantener la explotación de esta industria durante un plazo de años, con estricta sujeción a las condiciones del pliego regulador.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los empleados de cada oficio y categoría de esta industria no sean inferiores a las fijadas legalmente por salario mínimo interprofesional o, en su caso, Convenios Colectivos vigentes, Ordenanza Laboral o Normas de Obligado Cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 5 de junio de 1972.
El Secretario general, José C. Lezaun Díaz de Rada.—4.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de obras del complejo polideportivo (segunda fase).

Cumpliendo acuerdo corporativo y anuncio sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de mayo último del pliego de condiciones, se convoca concurso urgente para la adjudicación de obras del complejo polideportivo de La Eliana (segunda fase), según proyecto redactado por el Arquitecto provincial de construcciones civiles de la excelentísima Diputación, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: Tres millones quinientas cuarenta y cinco mil quinientas noventa y seis pesetas once céntimos.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: Setenta mil novecientas doce pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento de adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones y expediente pueden ser examinados de diecisiete a veinte horas en Secretaría, durante los diez siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales se admitirán proposiciones reintegradas con sello municipal de veinticinco pesetas y quinientas de la Mutualidad, así como timbre de seis pesetas, acompañadas de referencias técnicas y económicas del licitador, declaración jurada de no tener incapacidad o incompatibilidad, resguardo fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y justificante Licencia Fiscal.

Se dirá en el anverso del sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente de las obras del complejo polideportivo de La Eliana (segunda fase)».

Apertura de pliegos: A las once días siguientes de anunciarse en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciocho horas, ante Mesa legal.

Pagos: Contra certificación de obra, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario aprobado.

Se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de, en nombre de, con domicilio en, calle, número, conforme al anuncio de concurso urgente publicado por el Ayuntamiento de La Eliana en el «Boletín Oficial del Estado» del, se comprometo a efectuar la obra del complejo polideportivo de La Eliana (segunda fase), según proyecto y pliegos en pesetas céntimos (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

La Corporación no queda obligada hasta la adjudicación definitiva, existiendo para las obras crédito en presupuesto extraordinario correspondiente.

La Eliana, 31 de mayo de 1972.—El Alcalde, Enrique Daries.—El Secretario, Ernesto Ibañez Dols.—4.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de la barriada del «Secano de San Pedro».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de instalación de alumbrado público de la barriada del «Secano de San Pedro», bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón setecientas setenta mil quinientos ocho pesetas (1.770.508 pesetas).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que expire el presente plazo.

Reintegros: 3 pesetas en timbres del Estado, 8 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.

3.ª Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en treinta y cinco mil cuatrocientas diez pesetas (35.410) y la definitiva el 4 por 100 del remate, que será constituida por el

rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comuniqué al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y deberán estar terminadas el día 15 de julio del corriente año de 1972.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» el día de y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dicha contratación con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de instalación de alumbrado público de la barriada del «Secano de San Pedro»».

Lérida, 31 de mayo de 1972.—El Alcalde, Juan C. Sangenis y Corriá.—4.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 1.150 uniformes de verano para operarios del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso para la adquisición y suministro de 1.150 uniformes de verano para operarios del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 769.350 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 15.387 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 1.150 uniformes de verano para operarios del Servicio de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—3.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reparación a realizar en el edificio de la Junta Municipal del Distrito de La Latina.

Objeto: Concurso de obras de ampliación y reparación a realizar en el edificio de la Junta Municipal del Distrito de La Latina.

Tipo: 748.016,61 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.921 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación y reparación a realizar en el edificio de la Junta Municipal del Distrito de La Latina, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento en los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—3.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 2.000 uniformes completos de invierno con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de suministro de 2.000 uniformes completos de invierno con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 2.196.000 pesetas.

Plazos: Tres meses naturales para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 37.940 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 2.000 uniformes completos de invierno con destino al personal del Servicio de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—3.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de renovación de aceras en las calles de Ilustración, Cadarso, Arriaza, Estanislao Figueras y Eduardo Benot.

Objeto: Concurso de obras de renovación de aceras en las calles de Ilustración, Cadarso, Arriaza, Estanislao Figueras y Eduardo Benot.

Tipo: 1.128.567 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.919 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de renovación de aceras en las calles de Ilustración, Cadarso, Arriaza, Estanislao Figueras y Eduardo Benot, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—3.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Augusto Miranda, de esta ciudad (1.ª fase).

Objeto: Obras de urbanización de la plaza Augusto Miranda, de esta ciudad.

Tipo: 1.528.646 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Memoria, proyecto y demás antecedentes: Secretaría Municipal, durante los días hábiles y horas de oficina.

Garantías: Provisional, 30.573 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Existe crédito suficiente para atender este gasto.

Modelo de proposición

D mayor de edad, en nombre propio o en concepto de apoderado de don según poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, natural de vecino de con domicilio en la calle de número que se ha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar las obras de urbanización del paseo Augusto Miranda, de Mahón, 1.ª fase, y por ello se comprometo a tomar a su cargo la referida obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen la subasta y al pliego de condiciones facultativas, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros empleados en las obras no sean inferiores a las fijadas por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Mahón, 17 de abril de 1972.—El Alcalde, Rafael Timoner.—3.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la realización del proyecto de construcción de ciento doce viviendas subvencionadas.

Declarada sin efecto la primera subasta por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de mayo actual, por incumplimiento del contratista, se convoca segunda subasta, que se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 18 de marzo del año en curso, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 6 del mismo mes y año en curso, con las modificaciones que a continuación se señalan:

Atendiendo a razones de carácter excepcional, acreditadas en el expediente municipal al efecto instruido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acuerda reducir a la mitad los plazos licitatorios, quedando modificados los de presentación y apertura de pliegos en la siguiente forma:

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Marchena a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marchena, 23 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una tribuna en el Estadio Municipal de Deportes de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya producido reclamación alguna en contra del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una tribuna en el Estadio Municipal de Deportes de esta ciudad.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, existiendo crédito suficiente en el respectivo presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

El tipo de licitación es el de dos millo- nes treinta y cinco mil setecientas pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras en un plazo de dos meses, a contar desde la ejecución definitiva, pero en todo caso aquéllas deberán estar terminadas el 15 de agosto del actual.

Para el pago de las obras existe consignado crédito suficiente en el mencionado presupuesto extraordinario, realizándose aquél contra certificación de las obras realmente ejecutadas, expedidas por el señor Arquitecto Director, y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, median- te poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación a costa del licitador, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador firme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y Seguros Sociales; carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de treinta y cinco mil quinientas treinta y seis pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 64 y 65 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositar su importe en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de setenta y una mil setenta y dos pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nue-

ve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una tribuna en el Estadio Municipal de Deportes.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable, una vez transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo treinta y cuatro y concordantes del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado del proyecto de las obras de construcción de una tribuna en el Estadio Municipal de Deportes y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Onteniente a 23 de mayo de 1972.—El Alcalde, Vicente Girones Mora.—3.690-A

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de todos los valores en recibos y certificaciones de débito.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto de concurso:* La adjudicación de los servicios de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de todos los valores en recibos y certificaciones de débito.

2.º *Duración del contrato:* Será de cinco años, que comenzarán a contarse a los diez días a partir de aquel en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación definitiva. El Ayuntamiento y el Recaudador agente ejecutivo que resulte nombrado podrán prorrogar el contrato por cada uno de los ejercicios siguientes, mediante acuerdo expreso de ambas partes.

3.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

4.º *Garantía provisional:* Cien mil cinco (100.005) pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* Doscientos mil diez (200.010) pesetas.

6.º *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en con carnet de identidad número enterado del anuncio del concurso para la contratación del Servicio de Recaudación y Agencia Ejecutiva de este Ayuntamiento declara que se comprometo a realizar el mismo percibiendo un premio de cobranza en voluntaria del por 100 y la participación legal en los recargos legales que procedan en la vía de apremio. a de de 1972. (Firma del proponente.)

7.º *Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este anuncio, se presentarán por escrito y reintegradas con póliza del Estado, tim-

bre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntaria y ejecutiva». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional. También incluirán los licitadores una declaración en la que afirmen que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera del concurso.

8.º *Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas:* La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte contados desde el inmediato siguiente al día de la publicación del último anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

9.º *Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación para este concurso el 6 por 100 a la baja como premio de cobranza.

San Martín de Valdeiglesias, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo deportivo en el recinto de Santa Isabel.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución material de la obra de construcción de un complejo deportivo en el recinto de Santa Isabel, bajo el tipo de 32.000.000 de pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 640.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela a 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los locales situados en Ramiro Ledesma, 14.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de abril de 1972 la contratación mediante subasta pública de los trabajos que a continuación se señalarán, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las características a que se ajustará la liquidación:

1.º Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de acondicionamiento de los locales situados en Ramiro Ledesma, 14, conforme al proyecto confeccionado por la oficina técnica de este Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de 517.685 pesetas y las propuestas se formularán a la baja, siendo rechazadas aquellas que superen el tipo propuesto.

3.º Los trabajos a que se refiere el presente anuncio habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrá efectuarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas de cada día hábil.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 15.530 pesetas y la definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte de aplicar el importe de la adjudicación definitiva los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

8.º Las propuestas habrán de ajustarse al modelo siguiente y vendrán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de igual cuantía.

«Don mayor de edad, de estado vecino de y con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirvieron de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de acondicionamiento de los locales situados en Ramiro Ledesma, 14, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra la cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 3 de junio de 1972.—El Secretario, Jaime Baladrón.—4.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la cubierta del Asilo Municipal de Rebonza.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1972, la contratación mediante subasta pública de los trabajos que a continuación se señalarán, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la liquidación:

1.º Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reparación de la cubierta del Asilo Municipal de Rebonza, conforme al proyecto confeccionado por la oficina técnica de este Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de 720.080 pesetas y las propuestas se formularán a la baja, siendo rechazadas aquellas que superen el tipo propuesto.

3.º Los trabajos a que se refiere el presente anuncio habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuesta podrá efectuarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas de cada día hábil.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 21.602 pesetas y la definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

8.º Las propuestas habrán de ajustarse

se al modelo siguiente y vendrán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de igual cuantía.

«Don mayor de edad, de estado vecino de y con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirvieron de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reparación de la cubierta del Asilo Municipal de Rebonza, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra la cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 3 de junio de 1972.—El Secretario, Jaime Baladrón.—4.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado y encintado de calzadas, en la urbanización y prolongación de la avenida de Pío XII, desde la calle de Valencia a la carretera N-340.

Objeto: Construcción de alcantarillado y encintado de calzadas en la urbanización y prolongación avenida Pío XII, según proyecto del Arquitecto municipal, marzo 1970, que consta de Memoria, planos, presupuesto y pliego condiciones, aprobado por el Ayuntamiento en 30 de octubre de 1970.

Tipo de licitación: 735.461 pesetas, a la baja, expresando cantidad neta y no en porcentajes. Se determina expresamente que en el precio de oferta se comprende no solamente el de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial y que, por tanto, no podrán repercutirse.

Anuncio de la subasta: A partir del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado», dispondrán los licitadores de veinte días hábiles para examinar la documentación y presentar sus proposiciones.

Garantías: Provisional de 14.709 pesetas; definitiva equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta. Podrán ser constituidas en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles las cédulas de crédito local.

Presentación de plicas: Cualquier día hábil, a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece, en el Registro de documentos del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Según artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Adjudicación provisional: Al día siguiente, también hábil, de finalizado el plazo de admisión de plicas, se constituirá la Mesa, a las doce horas, en el Ayuntamiento y se procederá al acto de la subasta, debiendo constituir el adjudicatario provisional, en plazo de diez días, la fianza definitiva.

Adjudicación definitiva: Por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, requiriéndose después al adjudicatario para la formalización del contrato.

Comienzo y duración de las obras: Quince días después de comunicada la adjudicación para iniciar las obras y seis meses para su terminación.

Abono de las obras: Certificaciones men-